



MINISTERIO DE DEFENSA

LISTADOS PROVISIONALES ACCIÓN SOCIAL - B.O.D. 113 de 12 de junio de 2009 -

OS INFORMAMOS QUE HAN SIDO PUBLICADAS LAS RELACIONES PROVISIONALES DE LAS DISTINTAS AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL DE ESTE MINISTERIO.

Los solicitantes que **NO** cumplen los requisitos establecidos, disponen de un **PLAZO PARA SU SUBSANACIÓN DE 20 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN**, **es aconsejable que se envíen los documentos bien, compulsados u originales, a través de registro o carta certificada:**

Ministerio de Defensa:

Subdirección General, C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 30

☎ 91.205.40.00 → pedir pasar llamada con Acción Social

INFORMA